

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO
NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA**

QUIMICURTEX CÍA LTDA.

**Por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía QUIMICURTEX CIA LTDA., se constituyó como compañía mediante escritura pública de fecha 24 de agosto del 2000, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Ambato, Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato con fecha 26 de agosto del 2000.

Queda inscrita la Escritura de aumento de Capital y reforma de estatutos el 25 de Julio del 2005, bajo el número 411 del Registro Mercantil.

QUIMICURTEX CIA LTDA tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Cuatro y Av. D, en el parque Industrial de la ciudad de Ambato.

QUIMICURTEX CIA LTDA tiene como objetivo la compañía se dedicará a).- Importar, exportar, comprar, vender, comercializar y distribuir productos químicos, insumos y materiales de toda clase y naturaleza; b).- comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar maquinarias, repuestos y accesorios para todo tipo de actividades; c).- comprar, vender, comercializar, importación y exportación, distribución, comercialización de todo tipo de bienes muebles, d) comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar suministros y accesorios para máquinas, equipos de oficina, paquetes y programas de computación, suministros e implementos para oficina. equipos modulares, papelería, librería, equipos de impresión, electrodomésticos y artículos para el hogar; e).- comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar productos farmacéuticos, médicos, productos químicos, ya sea para el consumo humano o veterinario; materia activa, compuestos para la rama veterinaria y/o humana; f) compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, arriendo de vehículos y maquinarias, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores, maquinaria agrícola e industrial, g) compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios de toda índole; h) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir y calzado de todo tipo; i) brindar asesoría de todo lo relacionado con la actividad industrial; j) participar en licitaciones con empresas públicas o privadas, sean éstas nacionales o extranjeras, dentro de su objeto social; k).- actuar como agente, representante o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realicen actividades similares; l).- la compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatorio por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2.2 Base de medición

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

2.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo de que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

3.1 Efectivo y equivalentes al afectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y documentos por cobrar

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con los fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalentes de efectivo sin ningún tipo de restricción.

3.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se

informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

3.3 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizados, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

- Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta-gastos de ventas) al cierre de cada año.
- Costo

3.4 Propiedad, Planta y Equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuibles para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada)

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.4.2 Depreciación acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

3.5 Deterioro de valor de activos no financieros

La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperado del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un

activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

3.6 Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

3.7 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributario en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

3.7.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2016, la tarifa será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.8 Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios de largo plazo

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

3.9 Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de la Sociedades Anónimas y el 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.10 Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de productos químicos para su utilización en la industria del cuero, en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

3.11 Ingresos financieros

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

3.12 Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.13 Estado de Flujo del Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Nota 4 Efectivos y Equivalentes al efectivo

Un resumen de la cuenta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja Chica	100,00	100,00
Caja Grande	68.082,24	38.652,59
Bancos	215.274,72 1)	171.879,93
Total	283.456,96	210.632,52

- 1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los depósitos en las cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen de la cuenta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	181.239,55 1)	236.857,92
Total	181.239,55	236.857,92

- 1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a facturas por la venta de productos con crédito entre 0 y 150 días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

La composición de la antigüedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<u>Plazo</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
No vencido	70.087,48	38,67%	79.479,04	33,56%
30 días	28.787,33	15,88%	41.181,30	17,39%
60 días	22.127,76	12,21%	26.162,89	11,05%
90 días	16.901,98	9,33%	14.557,93	6,15%
120 días	14.345,34	7,92%	19.985,63	8,44%
150 días	9.654,94	5,33%	16.386,31	6,92%
mas de 150 días	19.334,52	10,67%	39.104,82	16,51%
Total	181.239,35	100%	236.857,92	100%

Nota 6 Provisión de cuentas incobrables

La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad
- Hechos concretos de deterioro

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Provisión cuentas incobrables	(63.071,74)	(62.872,52)
Total	(63.071,74)	(62.872,52)

En el año 2017, no se realizó la Provisión del 1% para Cuentas Incobrables.

Nota 7 Otras cuentas por cobrar

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Anticipo Lorena Cisneros	-	701,09
Garantías por cobrar	400,00	-
Depósitos por cobrar Imcalvi	867,29	1.944,09
Depósitos por cobrar Quimitech	524,82	-
Importación en tránsito	24.228,12	-
Total	26.020,23	2.645,18

Nota 8 Inventarios

Los bienes que incluyen corresponden a productos químicos que son importados y nacionales, y utilizados en la preparación y tratamiento del cuero (pieles).

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Inventario	115.941,95	135.422,35
Total	115.941,95	135.422,35

Nota 9 Impuestos Corrientes

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Retenciones en la fuente de clientes	2.174,94	2.304,02
Crédito tributario por adquisiciones	1.759,47	-
Crédito tributario por retenciones del IVA	993,19	11.253,06
Anticipo 5% Salida de Divisas	54.082,92 1)	52.180,06
Anticipo Impuesto a la Renta	3.941,08	3.509,06
Total	62.951,60	69.246,20

- 1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al saldo a favor de impuesto a la renta que se controla en esta cuenta.

Nota 10 Propiedad, planta y equipo

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	Adiciones	2016
Terrenos	85.946,42	-	85.946,42
Edificios	114.053,58	-	114.053,58
Muebles y enseres	3.289,00	-	3.289,00
Equipo de oficina	7.390,32	-	7.390,32
Equipo de computo	3.394,86	-	3.394,86
Vehículos	30.495,28	-	30.495,28
Total Costo Histórico	244.569,46	-	244.569,46
Depreciación acumulada	(60.337,56)	(11.348,74)	(48.988,82)
Total	184.231,90	(11.348,74)	195.580,64

Nota 11 Proveedores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye facturas con vencimiento hasta más de 150 y 90 días respectivamente, por compra de inventarios.

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Proveedores Nacionales	3993,04	2704,33
Proveedores Importaciones	118.783,00	71.560,83
Total	122.776,04	74.265,16

Nota 12 Impuestos corrientes por pagar

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Impuesto a la Renta	14.877,28	10193,71
Impuestos por pagar	907,99	7.380,79
Total	15.785,27	17.574,50

Nota 13 Obligaciones laborales a corto plazo.

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Nómina por pagar	223,60	124,50
IESS por pagar	451,72	500,38
XII Sueldo por pagar	163,21	173,70
XIV Sueldo por pagar	468,78	546,88
Vacaciones por pagar	1.176,35	1.255,41
Fondo de reserva por pagar	70,12	85,55
15% Participación trabajadores	11.337,67	7.129,59
Préstamos IESS por pagar	95,30	158,87
Total	13.986,75	9.974,88

Nota 14 Otras cuentas por pagar

Un resumen de la cuenta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo venta de terreno	85.808,12	64.977,80
Cuentas por pagar empleados	10,59	-
Depósitos por devolver a Imcalvi	2.188,24	838,97
Depósitos por devolver a Quimitech	179,60	-
Depósitos por devolver Imcapevi	-	418,37
Total	88.186,55	66.235,14

Nota 15 Obligaciones financieras

Un resumen de la cuenta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos bancarios	29.623,78 1)	53.598,99
Total	29.623,78	53.598,99

- 1) Corresponde a un préstamo bancario otorgado por el Banco Produbanco el 17 de enero de 2012, que vence el 25 de enero del 2019, pagadero en forma mensual a una tasa de interés del 11.23%.

Nota 16 Obligaciones laborales largo plazo

Un resumen de la cuenta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión Acumulada Desahucio	272,87	4889,95
Provisión Acumulada Jubilación Patronal	1.025,97	11.230,00
Total	1.298,84	16.119,95

Nota 17 Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a 15.000 participaciones de acciones mismas que tienen un valor nominal de USD\$ 1.00 cada una.

Nota 18 Reservas

Un resumen de la cuenta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva Legal	31.145,94	28677,47
Reserva Futura Capitalización	55.139,57	55.139,57
Total	86.285,51	83.817,04

Nota 19 Resultados Acumulados

Un resumen de la cuenta es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidades Acumuladas	370.926,66	422.229,70
Total	370.926,66	422.229,70

Nota 20 Ingresos

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Ventas	459.585,53	428.358,52
Total	459.585,53	428.358,52

Nota 21 Costo de Ventas

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Inventario Inicial	135.422,35	110.227,88
(+) Compras	31.395,00	6.601,33
(+) Importaciones	277.630,36	317.910,93
(-) Inventario Final	(115.941,96)	(135.422,35)
Total	328.505,75	299.317,79

Nota 22 Gastos Operacionales

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Gasto de ventas	998,64	3.911,31
Gasto de ventas	998,64	3.911,31
Gastos del personal	32.747,12	35.682,87
Gastos de operación	33.090,46	35.068,90
Gastos de Administración	65.837,58	70.751,77
Total	66.836,22	74.663,08

Nota 23 Otros ingresos

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Otros Ingresos	17.823,65	1.613,48
Total	17.823,65	1.613,48

Nota 24 Gastos Financieros

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Descripción	2017	2016
Intereses	5.214,19	6.858,39
Servicios Bancarios	1.268,54	1.601,93
Total	6.482,73	8.460,32

Nota 25 Impuesto a la Renta y participación trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta de acuerdo a lo estipulado en los artículos 37 de la LORTI y 51 del RLORTI, respectivamente y en lo que dispone la ley para la parte reinvertida.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el

año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad del Ejercicio	75.584,47	47.530,59
(+) Participación Trabajadores	(11.337,67)	(7.129,59)
(+) Gastos no deducibles	3.377,19	5.934,04
(=) Utilidad Gravada	67.623,99	46.335,04
Impuesto a la Renta Tarifa 22%	14.877,28	10.193,70

La determinación del impuesto a pagar y/o saldo a favor es la siguiente:

Descripción	2017	2016
Impuesto a la Renta	14.877,28	10.193,71
(-) Anticipo impuesto a la renta pagado	(3.941,08)	(3.509,06)
(-) Retenciones en la fuente efectuadas por el cliente	(2.174,94)	(2.304,02)
(-) Anticipo impuesto a la salida de divisas	(54.082,92)	(52.180,06)
Saldo a favor de la compañía	(45.321,66)	(47.799,43)

Nota 26 Partes Relacionadas

Durante el año 2017 y 2016, la compañía ha realizado transacciones con las siguientes partes relacionadas:

Descripción	2017	2016
Curtiduría Tungurahua		
Ventas	146.087,77	138.637,10
Cuentas por cobrar	88.258,58	122.973,52
Imcalvi Cía. Ltda.		
Cuentas por cobrar	867,29	1.944,09
Cuentas por pagar	2.188,24	838,97
Anticipo	85.808,12	64.977,80
Quimitech S.A.		
Compras	31.395,00	-
Cuentas por cobrar	524,82	-
Cuentas por pagar	179,60	-

Nota 27 Contingencias Organismos De Control

De la Superintendencia de Compañías. - No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

De otras autoridades administrativas. - No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

Nota 28 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC15-00000455 establece que: “Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia”.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no está en la obligación de presentar Anexos e Informes de Precios de Transferencia.

Nota 29 Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (marzo 2, 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Lcdo. Gonzalo Callejas
GERENTE GENERAL



Ing. Maritza Moscoso
CONTADORA GENERAL